



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 226/13

### AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

#### ANUNCIO

Advertido error en la publicación relativa al Plan Económico-Financiero, del día 18 de enero de 2013 Nº de Boletín 12, donde dice:

**TERCERO. Información de Ingresos y Gastos. Proyecciones presupuestarias. Memoria explicativa.**

En los próximos ejercicios no es necesario aplicar ningún tipo de ajuste, ya que el incumplimiento no es debido a desfases líquidos, sino a la incorporación a través del Capítulo 8 de Ingresos, capítulo que no se tiene en cuenta en el cálculo de esta magnitud, proveniente del remanente de tesorería del ejercicio 2012 de la subvención concedida por el Ministerio de Industria para la ejecución del Polígono Industrial y cuya ejecución no se corresponde con el año natural sino que abarcaba dos años consecutivos, 2010 y 2011, aunque dicha subvención se concedió e ingresó en el 2010, las obras se ejecutaron en el 2011, por lo que el dinero ingresado en 2010 se gastó en el 2011.

Tiene que decir:

**TERCERO. Información de Ingresos y Gastos. Proyecciones presupuestarias. Memoria explicativa.**

En los próximos ejercicios no es necesario aplicar ningún tipo de ajuste, ya que el incumplimiento no es debido a desfases líquidos, sino a la incorporación a través del Capítulo 8 de Ingresos, capítulo que no se tiene en cuenta en el cálculo de esta magnitud, proveniente del remanente de tesorería del ejercicio 2010 de la subvención concedida por el Ministerio de Industria para la ejecución del Polígono Industrial y cuya ejecución no se corresponde con el año natural sino que abarcaba dos años consecutivos, 2010 y 2011, aunque dicha subvención se concedió e ingresó en el 2010, las obras se ejecutaron en el 2011, por lo que el dinero ingresado en 2010 se gastó en el 2011.

En Solosancho, a 18 de enero de 2013.

El Alcalde, *Benito Zazo Núñez*.